REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **037 DEI** **Fecha Estado:** 06 DE MARZO DE 202 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220140083900	Ordinario	HUMBERTO LASTRA HERRERA	FABRICATO S.A.	Acta audiencia conciliación SE APRUEBA LA CONCILIACIÓN A LA QUE HAN LLEGADO LAS PARTES. LA CONCILIACIÓN HACE TRÁNSITO A COSA JUZGADA. EL ACTA DE LA PRESENTRE AUDIENCIA HACES TRÁNSITO A COSA JUZGADA. SIN CONDENA EN COSTAS.	03/03/2023	1	
05001310500220140135500	Ordinario	JUAN GUILLERMO GONZALEZ VELASQUEZ	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLINE.S.P.	Auto ordena notificar POR SECRETARIA SE ORDENA NOTIFICAR A LA TERNA DE CURADORES Y LA DEMANDA A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.	03/03/2023	1	
05001310500220160038700	Ejecutivo Conexo	SARA DE JESUS COBALEDA DE BETANCUR	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS, A LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS. EJECUTORIADO EL AUTO SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ADELANTEN LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, A FIN DE TERMINAR EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	03/03/2023	1	
05001310500220170076400	Ordinario	HERIBERTO HINCAPIE HINCAPIE	JF LONDOÑO ACABADOS S.A.	Audiencia Laboral SE TIENE COMO INDICIO GRAVE EN CONTRA DE JF LONDOÑO ACABADOS S.A., ANTE LA FALTA DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA; COMUNÍQUESE LO DECIDIDO EN ESTA PROVIDENCIA A LA EMPRESA JF LONDOÑO ACABADOS S.A. FIJA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 8:30 DELA MAÑANA. OFÍCIESE A JF LONDOÑO ACABADOS S.A., REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	03/03/2023	1	
05001310500220180052000	Ordinario	LUIS ENRIQUE VELASQUEZ POSADA	CONSTRUCTORA MANGLARES S.A.S EN LIQUIDACIÓN	Auto pone en conocimiento SE DESIGNA AL ABOGADO JUAN DIEGO GONZÁLEZ RIOS, EN CALIDAD DE CURADOR DE LA CONSTRUCTORA MANGLARES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN. POR SECRETARIA INFORMÉSE AL PROFESIONAL DEL DERECHO TAL DESIGNACIÓN.	03/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220018300	Ordinario	FABIAN ESTEBAN ORTIZ CORREA	SOLUCIONES LABORALEZ HORIZONTE S.A	Audiencia Laboral DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA POR PARTE DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RECONOCE PERSONERÍA. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE ALLIANZ SEGUROS S.A. RECONOCE PERSONERÍA. DA POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE VEOLIA SERVICIOS INTEGRALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P., FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DLE CPT Y SS, PARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	03/03/2023	1	
05001310500220220018400	Ordinario	DANIELA LOAIZA OSORIO	CONSULO BENJUEMA DE RAMIREZ	Auto pone en conocimiento INTEGRA EL LITISCONSORCIO CON CONSUELO BENJUMEA DE RAMÍREZ, JUAN CARLOS RAMIREZ BENJUMEA Y TRANSPORTES BRASIL. PARTE DEMANDANTE DEBE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022. ADMITE CONTESTACION DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE TAX INDIVIDUAL, JUAN CARLOS RAMIREZ BENJUME Y TAX BRASIL. CORRE TRASLADO POR 10 DIAS A LAS DEMANDADAS Y LLAMADAS EN GARANTÍA.	03/03/2023	1	
05001310500220220018700	Ordinario	SERGIO ALBERTO MARIN CARMONA	COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJORES TEMPORALES S.A	Auto pone en conocimiento CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD PLANTEADA POR ACEROS TURIA DE COLOMBIA S.A.S., POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS. SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE TECHNOKEY S.A.S., Y SE APORTE LA CERTIFICACIÓN DE DICHA EMPRESA SOBRE EL RECIBIDO Y CONSTANCIA DE ACCESO O LECTURA DE MENSAJE DE HABERSE GENERADO Y EL MÉTODO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DEL CUAL SE PUEDE CONSTATAR EL ACUSE DE RECIBIDO DEL MENSAJE ENVIADO. SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS PARA CUMPLIR CON LA CARGA IMPUESTA.	03/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220020000	Ordinario	CARMEN LUCIA ROJAS DUQUE	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Audiencia Laboral DA POR CONTESTADA LA DEMANDA DE LA INTERVINIENTE EXCLUYENTE POR PARTE DE TATIANA MURILLO ROJAS, CARMEN LUCÍA ROJAS DUQUE Y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL 20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL DESPACHO.	03/03/2023	1	
05001310500220220023100	Ordinario	MARIA LADY ASTRID SANCHEZ GARCES	ESTUDIOS E INVERIONES MEDICAS S.A ESIMED S.A	Auto requiere REITERA REQUERIMIENTO PARA QUE SE REALICE LA NOTIFICACIÓN EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022, A TRAVÉS DE EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO QUE EMITA CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECIBIDO O LECTURA DEL MENSAJE. DEBERÁ APORTAR ADEMÁS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO DONDE SE EVIDENCIE EL CORREO PARA NOTIFICACIÓNES JUDICIALES.	03/03/2023	1	
05001310500220220024100	Ordinario	ESTENLLY MEJIA FERRARO	ARQUITETURA Y CONCRETO S.A.S	Auto requiere REITERA REQUERIMIENTO AL CURADOR PARA QUE ACEPTE EL CARGO O RECHACE EL MISMO DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES, SO PENA DE COMPULSAR COPIAS RESPECTIVAS ANTE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL.	03/03/2023	1	
05001310500220220032100	Tutelas	PAULA ANDREA SANTAMARIA BEDOYA	NUEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ LA SANCIÓN DISPUESTA MEDIANTE AUTO DEL 22 DE FEBRERO DE 2023. SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	03/03/2023	1	
05001310500220220053700	Ordinario	OMAR HENRY RODRIGUEZ CABRERA	H.D.S.T.M COLOMBIA S.A.S	Auto que acepta desistimiento ACEPTA EL DESTIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. NO HAY CONDENA EN COSTAS. EJECUTORIADO EL AUTO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE, PREVIA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES.	03/03/2023	1	
05001310500220220054100	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLFONDOS S.A.	AGRICOLA MI CAPI SA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	03/03/2023	1	
05001310500220230006700	Ordinario	LIBIA EMILSE ROZO DELGADO	CORRESPONSALES COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA LABORAL. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CORRESPONSALES COLOMBIA S.A.S. ADMITE LA REFORMA A LA DEMANDA ALLEGADA POR LA PARTE ACTIVA. CORRE TRASLADO DE LA REFORMA A LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SU CONTESTACIÓN.	03/03/2023	1	

ESTADO No. **037 DEI** **Fecha Estado:** 06 DE MARZO DE 202 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230006800	Ordinario	DORA FANNY FONTALVO RIVERA	COLFONDOS	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. ENTÉRESE DE LA EXISTENCIA DE LA DEMANDA A LA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. REQUIERE A COLPENSIONES Y A COLFONDOS S.A. PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA APORTEN COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	03/03/2023	1	
05001310570620150004900	Ejecutivo Conexo	JOHN EDUARDO IRAL CHALARCA	INMOVILIARIA TEVIL Y CIA S.SC.A	Auto pone en conocimiento POR CUANTO A LA FECHA NO HA LLEGADO EL PROCESO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, QUE FUE ENVIADO PARA RESOLVER LA RECUSACIÓN PRESENTADA POR EL DEMANDANTE CONTRA EL TITULAR DEL DESPACHO, UNA VEZ REGRESE EL EXPEDIENTE, SE FIJARÁ NUEVA FECHA PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	03/03/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE MARZO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA

SECRETARIO (A)